



6



Ciudad de México, a 17 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00248/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/131/2020 de fecha 05 de febrero de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/1589/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00012351
FECHA: 20/2/20
HORA: 11:00
RECIBIDO: comj

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2507/2063
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Tláhuac, Ciudad de México, a 05 de febrero de 2020

Oficio No. ATH / 131 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000121.13/2019, de fecha 5 de marzo de 2019, en el cual hace mención al punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se solicita que se cumplan con las disposiciones constitucionales y legales referentes al nombramiento del personal que forma parte de la estructura orgánica, siguiendo criterios de igualdad y paridad de género; al respecto informo a Usted lo siguiente:

El Gobierno de la Alcaldía Tláhuac, toma de conocimiento el punto de acuerdo referido en el presente, del cual se realizarán las acciones pertinentes a fin de garantizar y respetar el principio de paridad de género.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC



C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX
RMV/ACHC/**
At'n al CISP/1578/2019

OFICINA DE LA ALCALDÍA
Av. Tláhuac esq. Nicolás Bravo, La Asunción,
Tláhuac, C.P.13000, Ciudad de México.
T. 5862 3250 ext. 1024

*Con honestidad y principios,
Tláhuac crece contigo.*

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS